



BOLETIN INFORMATIVO

Segundo trimestre 2017

COEC



CONFEDERACION COMARCAL DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
DE CARTAGENA



*Servicio de difusión de noticias parcialmente subvencionado
por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia,
dentro del Convenio de Colaboración INFO-COEC para la ejecución
del Programa Marco de Actividades <http://coec.es/info.php>*

NOTICIAS DESTACADAS

Coec y el Instituto de Fomento presentan las líneas de ayudas a la innovación empresarial INFOINNOVA.



COEC y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia han presentado las líneas de ayudas INFOInnova, enfocadas a la innovación empresarial. Se trata de siete programas a fondo perdido, destinados a la pequeña y mediana empresa, con una cuantía de 4,7 millones de euros.

La jornada ha sido inaugurada por el Presidente de COEC, Pedro Pablo Hernández, y el Director del Instituto de Fomento, Javier Celdrán. A continuación, el Jefe del Departamento de Innovación Empresarial del INFO, Antonio Romero, ha detallado el programa de ayudas para fomentar la investigación y desarrollo en las empresas, el programa de Apoyo a Empresas Innovadoras de Base Tecnológica (EIBTs) y el programa de Apoyo a Habilitadores de Tecnología Industria 4.0 para facilitar la Transformación Digital.

Estas ayudas tienen como objetivo apoyar a las empresas en sus proyectos de I+D; fomentar la creación, puesta en marcha y consolidación de Empresas Innovadoras y de Base Tecnológica; así como ayudar a fomentar la innovación en el desarrollo de productos para la transformación digital de otras empresas, especialmente industriales.

Pedro Pablo Hernández ha destacado el valor de estas ayudas para la pequeña y mediana empresa al incidir en la mejora de su competitividad, generación de empleo y, por consiguiente, en la generación de riqueza en la Comarca. Siempre hemos reivindicado que el futuro pasa por la internacionalización y la innovación, y para acercar la innovación al mundo de la empresa hacen falta esos esfuerzos que desde la Administración se están llevando a cabo, ha manifestado el Presidente de COEC.

El Director del Instituto de Fomento, Javier Celdrán, ha destacado la importancia de la Comarca de Cartagena como núcleo principal de nuestra industria, y ha expuesto la importancia que supondrán estas ayudas para la incorporación de doctores y tecnólogos en las empresas que desarrollen proyectos de innovación, desarrollo de proyectos industriales e incorporación de herramientas que aceleren la transformación digital y la modernización de las empresas.

NOTICIAS DESTACADAS

Ayudas INFOinnova.

El Programa de Ayudas I+D destinará dos millones de euros a fondo perdido. Los proyectos empresariales de I+D son de carácter tecnológico aplicado para la creación o mejora significativa de un producto o un proceso productivo. Pueden comprender tanto actividades de investigación industrial como de desarrollo experimental.

El Programa Habilitadores Industria 4.0 dispone de 500.000 Euros a fondo perdido. Se trata de una subvención de hasta el 45% de los costes subvencionables con un máximo de 30.000 Euros por beneficiario. Los destinatarios serán aquellos proyectos que pretendan fomentar la innovación en el desarrollo de productos para la transformación digital de otras empresas, especialmente industriales.

El Programa de Ayudas a EiBTs destinará 400.000 Euros de apoyo a la creación y consolidación de Empresas Innovadoras de Base Tecnológica. Estas empresas tienen como principales características altos niveles de inversión en I+D y capacidad generadora de tecnología poniendo en valor el conocimiento científico y tecnológico, entre otras.

BMN-Cajamurcia ofrece financiación preferente a las empresarias de Cartagena.

(Murciaeconomia, 22.03.2017).



La directora territorial de Levante de BMN-Cajamurcia, Olga García, y la presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de Cartagena y Comarca (AMEP), Nuria Castillo, han suscrito un convenio de colaboración para el fomento del acceso a la financiación y creación de nuevas empresas, que también pretende dar facilidades a las jóvenes empr

NOTICIAS DESTACADAS

Gracias a este acuerdo, las asociadas pueden adherirse al 'Plan Impulso BMN-Cajamurcia Empresas', que engloba una serie de productos especiales para conseguir financiación y liquidez: descuentos comerciales, servicios para comercio exterior, préstamos a corto y largo plazo, pólizas de crédito, leasing, confirming, factoring, avales, etc. Este plan, plenamente orientado a impulsar el sector empresarial, permite acogerse también a las líneas de financiación del Instituto Oficial de Crédito (ICO).

'Cuenta negocios'

Entre las principales ventajas del convenio destaca, asimismo, la 'Cuenta de Negocios Mediterránea', por la que las empresas asociadas con facturación inferior a 10 millones de euros y titulares de un contrato BMNOnline -entre otros requisitos- pueden disfrutar de beneficios relacionados con su operativa diaria: emisión de transferencias, domiciliaciones, cheques, tarjetas de crédito y débito business (sin cuotas de emisión o renovación), entre otros. Además, tendrán financiación a tipos preferentes y descuentos en MyCompra, etc.

Por otra parte, si las asociadas (personas jurídicas) no son clientas de la entidad podrán acogerse al 'Pack Bienvenida Negocios' durante cuatro meses, hasta que vayan cumpliendo las condiciones necesarias para beneficiarse de la 'Cuenta de Negocios Mediterránea'.

El convenio también pone a disposición de las asociadas una completa oferta de financiación de proyectos profesionales, que abarca desde el apoyo necesario para inversiones, hasta pólizas de crédito, préstamos, avales, descuentos comerciales, leasing y la línea de la sociedad de garantía recíproca Avalam.

Además, BMN-Cajamurcia facilita a las asociadas de AMEP condiciones especiales en varios de los servicios y productos financieros atractivos para este segmento, tales como terminales TPV, tarjetas, banca a distancia, seguros y BMN-Cajamurcia Viviendas.

FREMMelectric se convierte en el foro de la innovación eléctrica del Sureste.

(Murciaeconomia, 10.02.2017).



FREMMelectric mostró el potencial de Murcia en electricidad y electrónica, concitando la visita de más de un millar de profesionales y empresas.

La Feria, que fue inaugurada por la directora general de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín, se ha convertido en un punto de encuentro de todo el sureste en torno a la innovación eléctrica.

NOTICIAS DESTACADAS

El Centro de Negocios FREMM acogió el 10 de febrero la Jornada Expositiva FREMMelectric, que reunió a 26 empresas con las últimas novedades en innovación tecnológica aplicadas al ámbito de la electricidad y electrónica, además de ser un marco de contactos para mejorar la competitividad de la actividad productiva y comercial en las empresas del sureste español. La muestra fue inaugurada por la directora general de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín, que estuvo acompañada por el presidente del metal, Juan Antonio Muñoz.

La I Jornada Expositiva de Almacenes de Material Eléctrico e Instaladores de Electricidad de la Región de Murcia, también denominada FREMMelectric, fue organizada por la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM), junto a la Asociación de Almacenes de Material Eléctrico (ARAMEMUR) y el Gremio de Regional de Electricidad, ambos integrantes de FREMM.

La muestra recogió las nuevas líneas de productos y tecnologías en iluminación, material y equipo eléctrico, control de procesos y automatización, integradores de sistemas de telecomunicación y hogar digital, así como de la industria electrónica. Parte de la exposición se orientó a la eficiencia energética, donde la tecnología LED está cambiando las fuentes tradicionales de iluminación, y hacia el entorno del vehículo eléctrico y las energías renovables.

Para la presidenta de ARAMEMUR, Encarna Ruiz, FREMMelectric muestra la potencialidad de las empresas murcianas, además de poner en valor a las empresas distribuidoras y contar con los proveedores principales. "Detrás de esta jornada, indicó, hay un gran esfuerzo y una voluntad de los distribuidores asociados para acercar a nuestros clientes las últimas novedades y tendencias del sector".

Por su parte, el presidente de los instaladores de Electricidad, Tomás González, destacó el alcance que supone este evento para las empresas vinculadas al ámbito de la electricidad y electrónica, al sostener que "nos hemos unido dos sectores para compartir sinergias dentro del mercado y llegar a crecer en competitividad, a nivel productivo y comercial".

Actividades paralelas

La jornada expositiva programó también 10 conferencias. La primera estuvo a cargo de la directora general de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín, sobre "Tramitación y autorización de Instalaciones Eléctricas con declaración responsable"; y la última, sobre "El futuro de la empresa instaladora", impartida por Isabel Reija, directora general de FENIE Energía. La empresa conectada, la seguridad y el reglamento de cables eléctricos en la construcción ocuparán las otras tres ponencias.

También se celebró una gran mesa redonda sobre "La problemática del sector desde el punto de vista del instalador, el distribuidor y el fabricante", moderada por Eduard Sarto, secretario general de ADIME, la Asociación de Distribuidores de Material Eléctrico y Electrotécnico.

La jornada también incluyó un networking y varios sorteos de los expositores y patrocinadores como Electromain/Omron, Fenie Energía, General Cable, Schneider Electric, Schmersal, ABB y Simon.

NOTICIAS DESTACADAS

Coec y Banco Sabadell firman un convenio de colaboración.



La Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena ha firmado un convenio de colaboración con Banco Sabadell. Durante la firma, han estado presentes el Presidente de COEC, Pedro Pablo Hernández, y el Director General de Banco Sabadell de Cartagena y Lorca, Juan González Martínez. Este convenio establece la oferta, en condiciones muy favorables, por parte de Banco Sabadell de productos y servicios financieros dirigidos a colectivos de profesionales. De esta manera, COEC ofrece a sus empleados, asociados, familiares de primer grado y empleados de estos asociados el conjunto de productos y servicios financieros que ofrece Banco Sabadell.

Pedro Pablo Hernández ha expresado su satisfacción por disponer para todos los miembros de la Confederación de un convenio, con unas condiciones preferentes, que facilitarían a las empresas de la Comarca de Cartagena ser más competitivas. Para COEC es un orgullo contar con el Banco de Sabadell como una de las instituciones que apuestan por los empresarios de la Comarca ha concluido el Presidente de la patronal.

Gran éxito de asistencia a la jornada: El empresario y su empresa. Hacia la eficiencia fiscal.



La Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena y Banco Sabadell han celebrado la Jornada "El Empresario y su Empresa: Hacia la Eficiencia Fiscal". Este evento ha tratado los aspectos referentes al aplazamiento del ingreso del IVA, las rentas negativas, la devolución de las deducciones por el deterioro de sus participaciones en otras empresas y compensaciones por pérdidas de las sociedades, entre otros.

NOTICIAS DESTACADAS

La Jornada ha contado con la presencia de Pedro Pablo Hernández, Presidente de COEC; Juan González, Director Regional de Banco Sabadell; y Juan Antonio Belmonte, Director de Banca Privada Sabadell Urquijo, entre otras personalidades del panorama empresarial de la Región. Francisco Sánchez Baeza, Socio Responsable del Departamento Tributario de Garrigues, ha expuesto los puntos en los que debe fijarse el empresario para minimizar el coste fiscal, tanto para su empresa como para las labores de cumplimiento, especialmente sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido. Francisco ha detallado las nuevas obligaciones de suministro de información a nivel informático, que condicionarán la gestión de las empresas.

Asimismo, se ha aportado una visión sobre cómo analizarse la fiscalidad del empresario desde su punto de vista personal y patrimonial, analizando cómo debe organizar los bienes en su conjunto. Pedro Pablo Hernández ha agradecido la asistencia de los presentes y ha hecho hincapié en la importancia de esta jornada para iniciar el camino hacia la eficiencia fiscal. Dedicar un tiempo a la formación y actualización de conocimientos en este ámbito es muy positivo para conocer las novedades fiscales a las que se enfrenta el empresario este 2017.

Además, ha expresado el honor de la Confederación de poder contar con la colaboración del Banco Sabadell mediante el convenio firmado recientemente entre las dos entidades. El Presidente de COEC ha manifestado que es conveniente y acertado que las instituciones financieras se acerquen al tejido empresarial.

INFORMACIÓN de interés empresarial

Ley 2/2017 de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas.

BORM de 16 de febrero de 2017.

Ley 3/2017 modifica la Ley 3/1996 de Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. BORM de 17 de febrero de 2017:

La Inspección de Trabajo modifica el criterio sobre el control horario en las empresas.

A raíz de la Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de marzo, la Inspección de Trabajo se ha visto obligada a modificar su criterio y ya no podrá imponer sanciones a las empresas que no lleven un sistema de registro diario de las jornadas de trabajo de sus trabajadores, como se venía haciendo hasta ahora.

*INFORMACIÓN
de interés empresarial*

4 de abril de 2017: Jornada "Región de Murcia 4.0. Transformación digital de la empresa en la 4ª Revolución Industrial".



Jornada organizada por EIEconomista.es junto con el INFO, es una gran oportunidad para conocer de expertos y grandes empresas regionales las estrategias claves para la modernización de nuestro tejido productivo.

La transformación digital de la empresa está ya cambiando la forma en la que las empresas producen, gestionan y compiten, siendo un factor imprescindible para la supervivencia empresarial. Internet de las cosas, robótica avanzada, sensores, inteligencia artificial, impresoras 3D, big data, realidad aumentada,... son ya tecnologías maduras que todas las empresas deben conocer, aplicar y tener muy en cuenta en sus procesos. Lugar: Sede Cultural de Cajamar. Plaza Julián Romea, 4, 30001 Murcia.

El 30 de abril finaliza el plazo para legalizar los libros mercantiles.

El próximo 30 de abril finaliza el plazo para presentar en el Registro Mercantil para su legalización.

Convocatoria de ayudas a la participación en misiones comerciales.

Misión plurisectorial directa a Israel.
Misión comercial directa a EEUU.
Misión comercial directa a Marruecos.
Misión comercial directa a Rusia.

Ayudas a la participación en eventos expositivos y promocionales internacionales: Feria Expoalimentaria Perú 2017.

Subvenciones mediante convenio a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia para la realización de actividades no económicas para la promoción de la I+D, cofinanciadas por FEDER.

INFORMACIÓN de interés empresarial

Organización europea de patentes: nuevo texto del Convenio sobre la Patente Europea. Reglamento de Ejecución del Convenio sobre la Patente Europea.

CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE

Desde el 5 de abril hasta el 30 de junio

Renta y patrimonio

Presentación por Internet del borrador de Renta y de las declaraciones de Renta 2016 y Patrimonio 2016. Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta hasta el 26 de junio.

Hasta el 20 de abril

Renta y sociedades

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Marzo 2017. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 230
- Primer trimestre 2017: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136

Pagos fraccionados Renta

- Primer trimestre 2017:
 - o Estimación directa: 130
 - o Estimación objetiva: 131

Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes

- Ejercicio en curso:
 - o Régimen general: 202
 - o Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222

IVA

- Marzo 2017. Autoliquidación: 303
- Marzo 2017. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Marzo 2017. Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones: 340
- Marzo 2017. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Marzo 2017. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

INFORMACIÓN de interés empresarial

- Marzo 2017. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Marzo 2017. Grupo de entidades, modelo agregado: 353
- Marzo 2017. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Primer trimestre 2017. Autoliquidación: 303
- Primer trimestre 2017. Declaración-liquidación no periódica: 309
- Primer trimestre 2017. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Primer trimestre 2017. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación: 368
- Primer trimestre 2017. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341

Impuesto sobre las primas de seguros

- Marzo 2017: 430

Impuestos especiales de fabricación

- Enero 2017. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Enero 2017. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Marzo 2017: 548, 566, 581
- Marzo 2017: 570, 580
- Primer trimestre 2017: 521, 522, 547
- Primer trimestre 2017. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553
- Primer trimestre 2017: 582
- Primer trimestre 2017. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

Impuesto especial sobre la electricidad

- Marzo 2017. Grandes empresas: 560
- Primer trimestre 2017. Excepto grandes empresas: 560
- Año 2016. Autoliquidación anual: 560

Impuestos medioambientales

- Primer trimestre 2017. Pago fraccionado: 585
- Año 2016. autoliquidación anual: 589

INFORMACIÓN de interés empresarial

Impuesto especial sobre el carbón

- Primer trimestre 2017: 595

Hasta el 2 de mayo

Número de Identificación Fiscal

- Primer trimestre 2017. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195

Desde el 11 de mayo hasta el 30 de junio

Renta

Presentación en entidades colaboradoras, Comunidades Autónomas y oficinas de la AEAT de la declaración anual 2016: D-100. Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta hasta el 26 de junio.

Hasta el 22 de mayo

Renta y Sociedades

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Abril 2017. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 230

IVA

- Abril 2017. Autoliquidación: 303
- Abril 2017. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Abril 2017. Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones: 340
- Abril 2017. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Abril 2017. Grupo de entidades, modelo agregado: 353
- Abril 2017. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

Impuesto sobre las primas de seguros

- Abril 2017: 430

INFORMACIÓN de interés empresarial

Impuestos especiales de fabricación

- Febrero 2017. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Febrero 2017. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Abril 2017: 548, 566, 581
- Abril 2017: 570, 580
- Primer trimestre 2017. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Primer trimestre 2017. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

Impuesto especial sobre la electricidad

- Abril 2017. Grandes empresas: 560

Impuestos medioambientales

- Primer trimestre 2017. Pago fraccionado: 583
- Primer cuatrimestre 2017. Autoliquidación: 587

Hasta el 31 de mayo

Declaración anual de cuentas financieras en el ámbito de la asistencia mutua

- Año 2016: 289

Declaración Anual De Cuentas Financieras De Determinadas Personas Estadounidenses

- Año 2016: 290